

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 4 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con la Orden de 12 de marzo de 2015, se convocan en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria ejercicio 2015, con arreglo a las bases reguladoras establecidas mediante Orden de 22 de mayo de 2013 y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la modalidad 2.

#### MODALIDAD 2. APOYO A RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA

Entidad: CIRHMA.  
Subvención: 18.740,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000132-2.

Entidad: ADA ESAL.  
Subvención: 16.187,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000056-2.

Entidad: Asociación Hispano Rumana «Armonía».  
Subvención: 15.348,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000049-2.

Entidad: Ayuntamiento de Nerja.  
Subvención: 10.980,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000193-2.

Entidad: Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.  
Subvención: 4.830,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000130-2.

Entidad: Ayuntamiento de Torremolinos.  
Subvención: 15.592,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000093-2.

Entidad: Ayuntamiento de Ronda.  
Subvención: 5.533,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000127-2.

Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola.  
Subvención: 10.115,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000092-2.

Entidad: Ayuntamiento de Montejaque.  
Subvención: 7.500,00 €.  
Expediente: 527-2015-00000050-2.

Málaga, 4 de febrero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.